

Ministerio del Poder Popular para las **Comunas**



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL CONSEJO COMUNAL SAN ANTONIO RIF: J-40248844-0



CARTADERESIDENCIA

Queenes suscemen muci	arros autorizados del consejo continuar del oden del conse
ANTONIO? Municipio Guar	are, Estado Portuguesa, por medio de la presente haceos
constar / 11 / gar	Ciudadano (1):
Jullander C	riegano Vangue, portador de la cediria de
identidad Numero	7217, vive en esta comunidad desde hace
años en la siguiente dirección	Pallezon 4 (Deración
Por motivo de: Reques	ito para tramile de Operación
Valida por un mes a partir de la fec	ha. No se aceptan tachaduras ni enmendaduras"
Constancia que se expide en Ca	amare a los // días del mes de //anodel 201 6.
	CHENTANIA TE VILLE
JOSÉ MEJIAS	REFUELLE CONTINUE MARQUEZ
VOCERO DE FINANZAS	THE PROPERTY OF CONTRALORIA
	VOCERO DE FINANZAS

El pago del luchador social, es la ingratitud Seguiremos y venceremos

República Bolivariana de Venezuela

Acta Nº: 3002, LINA ROSA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy veintiuno de diciembre de dos mil once, me ha sido presentada una niña por HECTOR JOSE GIL GRATEROL, Cédula de Identidad Número V-22020171, de veintiseis años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio San Antonio Calle 2 Casa S/N de esta Ciudad, quien manifestó que la niña cuya presentación hace, nació el día dieciocho de diciembre de dos mil las diez horas con cero minutos de la noche, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanizacion Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo única nacida y tiene por nombre HENDYSMAR ALEXANDRA, quien es su hija y de MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ ORTEGANO, Cédula de Identidad Número V-25159736, de dieciseis años de edad. Oficios del Hogar, de nacionalidad venezclana, de estado civil soltera, de la mísma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 04805348. Fueron testigos presenciales de este acto: Pedro Pablo Montaña Pimentel, Cédula de Identidad Número V-20767175, de veinticuatro años de edad, Vigilante, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Gualcalpuro Calle Principal Casa S/N de esta Cludad y Andres Jose Perez Medina, Cédula de Identidad Número V-14068329, de treinticuatro años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 19 de Abril Sector II Calle 15 Casa S/N de esta Ciudad. La presente acta quedó inserta bajo el Número 3002, Tomo Nro. 13, de 1 folio, del cuarto trimestre del año dos mil once, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leída la presente acta al presentante y los testigos presenciales dan su conformidad y firman,

LINAROSAMORILLO

FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL DEL MUNICIPIO GUANARESESTADO PORTUGUESA

El Presentante:

Hector Jose Gil Graterol

Los Testigos:

Pedro Pablo Montaña Pimentel

Andres Jose Perez Medina

Maria Del Carmen Gomez

Secretario (a)

República Bolivariana de Venezuela

Acta Nº: 350, LINA ROSA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy once de febrero de dos mil once, me ha sido presentado un niño por HECTOR JOSE GIL GRATEROL, Cédula de Identidad Número V-22020171, de veinticinco años de edad. Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio San Antonio Calle 2 Casa S/N de Esta Ciudad, quien manifestó que el niño cuya presentación hace, nació el día veintiocho de enero de dos mil once, a las dos horas con cinco minutos de la mañana, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanizacion Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo único nacido y tiene por nombre HENDERSON ALEJANDRO, quien es su hijo y de MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ ORTEGANO, Cédula de Identidad Número V-25159736, de quince años de edad, Oficios del Hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, de la misma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 04413326. Fueron testigos presenciales de este acto: Dariana Paredes, Cédula de Identidad Número V-22092322, de dieciocho años de edad, Estudiante, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliada en el Barrio Guaicaipuro Calle 2 Casa S/N de Esta Ciudad y Denny Montilla, Cédula de Identidad Número V-11395406, de treintiocho años de edad, T.S.U. Organizacion Empresarial, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliada en el Barrio Sucre Callejon 2 Casa Nro 10 - 88 de Esta Ciudad. La presente acta quedó inserta bajo el Número 350, Tomo Nro. 2, de 1 folio, del primer trimestre del año dos mil once, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Masimientos. Leida la presente acta al presentante y los testigos presenciales dan su conformado y firman.

> FUNCIONARIO CESIGNADO PO CIVIL DEL MUNICIPIO CUANARE

El Presentante:

Hector Jose Gil Graterol

Los Testigos:

Dariana Paredes

Denny

Canta derageda al Gobernador. Generallo. adulto. 18/03/2016.

Recêba un cordeal saludo, Gobernador: Reénaldo
Castañera, He derego a usted para solecitar su colaboración
Para o perarme de la vesecula, y a que no Cuento
Con los recursos necesarlo, soy una muser viuda y no
Con los recursos necesarlo, soy una muser viuda y no
trabaço, sen mas que decer medespedo esperando
su respuestas sastifactoria.

ATT: Guillermina Ortegano Vasquez 57años de edad. C.I:10.057.217.

Telf (0426) 4595612 (0416) 46 90956. Dirección: Barreo San Antonfo Calle 2 con Callejon 4.



DR. RAMÓN L. SOTO VILLASMIL

CIRUJANO GENERAL Círugía laparoscópica, Patología mamaría, Círugía ginecológica, Vesícula biliar, Varices, Hernias, Hemorroides.

INFORME MÉDICO

Quien suscribe Cirujano General en ejercicio hace constar que h examinado a (el) la paciente:
C.I.: 10.057.2/7 edad 585, quien presenta CUADRO CLINICO, IMAGENOLÓGICO, y por LABORATORIO el Diagnostic de:
- Sétiasis Vesiculas.
Por lo que se le realizará el siguiente procedimiento quirúrgico - co/e - Lap.
Guanare, 02 de Harzo de 2.018 Dr. Ramón L. Soto V. Cirujana General

Dr. Ramon L. Soto V.

C.I.: 9.253.072

MSDS: 45965



PRESUPUESTO Nro.: 1787

FECHA:

08/03/2016

Nombre del Paciente: , GUILLERMINA ORTEGANO C.I: 10057217 Edad:

Titular:
Dirección:GUANARE Teléfono: 0
Médico Tratante:GISELA LAGO Hab. Nro.:
Intervención/Trat:COLECISTECTOMIA VIDEOLAPAROSCOPICA

SERVICIOS CLINICOS 101 CUARTO HOSPITALIZACION 1 DIA 103 MEDICO RESIDENTE DIARIO 1 DIA 104 COMIDA SEGUN CONSUMO 105 SERVICIO DE ENFERMERIA DIURNO 1 DIA 107 HISTORIA CLINICA 109 MEDICINAS S/C 110 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO S/C 112 SERVICIO DE ENFERMERIA NOCTURNO 120 KIT DE PACIENTE 134 SERVICIO DE CAMARERA Sub-Total	BSF. C/U BSF. C/U BSF. C/U	2,500.00 1,500.00 2,000.00 1,200.00 1,500.00 30,000.00 1,500.00 3,000.00 1,500.00
Sub-Total		62,700.00
203 ENFERMERIA INSTRUMENTISTA 1 204 ENFERMERIA CIRCULANTE 1 205 USO DEL MONITOR FUNCIONAL 208 USO DEL ELECTROBISTURI	BSF. C/U	1,000.00
Sub-Total		18,800.00
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	BSF. C/U	.00
Sub-Total		.00
HONORARIOS A TERCEROS 401 CIRUJANO PRINCIPAL 402 AYUDANTE 403 ANESTESIOLOGO 404 MEDICO RECUPERADOR 441 TECNICO 469 EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	BSF. C/U BSF. C/U BSF. C/U BSF. C/U BSF. C/U BSF. C/U	40,000.00 16,000.00 16,000.00 4,000.00 2,000.00 11,000.00
ore dores Sub-Total		89,000.00
Ttal Presupuesto		170,500.00
Market and the second s		

NOTA: EN CASO DE CANCELAR CON CHEGUE FAVOR EMITIR A NOMBRE DE CAPRELLANOS, 5 DIAS ANTES DE LA CIRUSIA. FAVOR PRESENTAR ESTE PRESUPUESTO AL MOMENTO DEL INGRESO; ESTA SUJETO À CAMBIOS EN CUANTO A MATERIALES Y MEDICINAS, ESTO DE ACUERDO A LA EVOLUCION DEL PACIENTE SON VALORES APROXIMADOS.

PIRMA AUTORIZADA